

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**JUZGADO DE LO SOCIAL DE****194 LAS PALMAS DE GRAN CANARIA NÚMERO 5****EDICTO
CITACIÓN AL ACTO DE VISTA ORAL**

Doña Montserrat Gracia Mor, letrada de la Administración de Justicia de este Juzgado de lo social número 5 de Las Palmas de Gran Canaria.

Hago saber: Que en los autos seguidos bajo el número 208/2021, en materia de cantidad a instancias de doña Diana Elena Alayón Rocío, contra Dentoesthetic Centro de Salud Dental, S. L., y Fondo de Garantía Salarial, se ha acordado citar mediante edicto, dado su ignorado paradero, para el acto de vista oral, que tendrá lugar el próximo día 7 de marzo de 2022, a las 11:10 horas de su mañana, advirtiéndole de lo dispuesto en los artículos 82.2 y 83 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social. Asimismo se le requiere para que concurra al acto, al efecto de contestar al interrogatorio de preguntas de la contraparte, si así se hubiese interesado, así como para que aporte la documental que se indica en la demanda, cuya admisión se acordó por resolución judicial, haciéndole saber que las copias de la misma se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado.

Y para que sirva de citación en legal forma a Dentoesthetic Centro de Salud Dental, S. L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Se advierte a la destinataria de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

En Las Palmas de Gran Canaria, a 4 de marzo de 2021.—La letrada de la Administración de Justicia (firmado).

(03/10.603/21)

